

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001-2018- 00024-00
DEMANDANTE	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.
APODERADO	CESAR ORLANDO JAIMES SANCHEZ
DEMANDADO	ERNESTO SUAREZ CARRILLO
AUTO	APROBACION LIQUIDACION CREDITO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 446 del C.G.P., y teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada a 13 de julio de 2020, por el doctor CESAR ORLANDO JAIMES SANCHEZ, apoderado del Banco ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A., no fue objetada, el Juzgado le imparte aprobación en todas sus partes, así:

Capital Pagaré No.0003095002155943681	\$ 31.632.730,00
Intereses moratorios del 09/08/17 al 13/07/20	<u>\$ 24.257.663,00</u>
Total Liquidación crédito	\$ 55.890.393,00
Costas liquidadas a 31 de enero de 2019	<u>\$ 1.964.689,00</u>
TOTAL LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS	\$ 57.855.082,00

Es decir, el total de la Liquidación de crédito a 13 de julio de 2020, (Capital e intereses) y costas a 31 de enero/19 queda **APROBADA** en la suma **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$57.855.082,00)**

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

Firmado Por:

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL ARATOCA - GARANTIAS Y
DEPURACION**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c9f99caed34ae2569f779d6ab7bf770703140df51a16fa8010e623c483f1105

Documento generado en 20/08/2020 06:56:39 p.m.